ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024

Doctor.
GERMAN ALIRIO MELÉNDEZ CAMPOS
Jefe de la Oficina Asesoría de Gestión Jurídica y Contractual
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU
Calle 26 No 51-53 Torre Central piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud PRÓRROGA No. 4 CONTRATO ICCU-815-2023 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA VÍA SIBATÉ – FUSAGASUGÁ – PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EN EL MARCO DEL PLAN 500."

Respetado Doctor,

Conforme al oficio ADM-ICCU-815-2023-157 por parte de COPEBA S.A.S contratista de interventoría radicado el 23 de abril de 2024 por plataforma mercurio con número de radicado 2024004829, de manera atenta solicito su autorización para la prórroga del contrato relacionado en el asunto.

El contrato fue suscrito el 7 de junio de 2023, el acta de inicio se legalizo el 1 de agosto de 2023 y su plazo de ejecución es de seis (6) meses y quince (15) días o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra; el contrato cuenta con un modificatorio, prorroga No. 1 (Hasta el 29 de febrero de 2024) - prorroga No. 2 (Hasta el 30 de marzo 2024) – prorroga No. 3 (Hasta el 14 de abril de 2024); Acta de suspensión No. 1 (Por 9 días); Nueva fecha de terminación (Hasta el 23 de abril); en consecuencia, se encuentra vigente

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO:

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos solicitar prórroga del contrato de Interventoría hasta el 8 de mayo de 2024, considerando que la Interventoría mediante oficio ADM-ICCU-815-2023-156 avaló la prórroga solicitada por el contratista

de obra, que fue requerida por el Consorcio Pasca CNJ mediante oficio CNJ-ICCU708-O-346, con radicado del 22 de Abril de 2024, a través del cual el contratista de obra solicitó una prórroga por un plazo de quince (15) días calendario.

Considerando que la Interventoría avaló la solicitud de prórroga del contrato de obra hasta el 8 de mayo de 2024, y con el fin de cumplir el alcance contractual del proyecto, se solicita al ICCU una prórroga al contrato de interventoría hasta el 8 de mayo de 2024, para asegurar la supervisión de los trabajos que están pendientes de ejecutar por parte del contratista de obra, los cuales se listan a continuación:

- Tramo 1: Se requiere reconstruir cabezal del K1+658.
- Tramo 2: i) Se requiere construir rampa de acceso a predio en el costado izquierdo, ii) y finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 3: i) se requiere realizar intervención sobre las cunetas rechazadas por la Interventoría, ii) construir bordillos de cunetas en intervención, iii) finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 4: i) Se requiere realizar remate de cuneta contra alcantarilla ubicada en el K10+238, ii) reconstruir cerca, recalzar bordillos fracturados, iii) remates descole en el K10+238, iv) Muro existente fue dañado y recalzado con formaleta tipo zinc ondulada, por lo cual el muro adoptó las ondulaciones está pendiente de recalce para su respectivo recibo, v) finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 5: i) Construir cerca viva en la parte superior del gavión, ii) finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 6: i) Rematar bordillo por construir aproximadamente entre 4 a 6 ml en el K10+938, ii) Se requiere la instalación de la señalización vial faltante.
- Tramo 7: i) Corregir y reconstruir todos los bordillos que quedaron desalineados, ii) corregir cunetas planas ubicadas tanto en el costado derecho como en el izquierdo ubicadas entre el K7+980 al K8+000, iii) recalzar bordillo ubicado en costado izquierdo en el K11+120 al K12+240
- Tramo Pasca: i) Remate de 2 ml cuneta contra encole del box
- Obras de drenaje: i) Se requiere instalar la tubería y construir las correspondientes estructuras de reconstrucción de encole en el K11+924
- Espacio Público Aguabonita: Falta atender remates según oficio de interventoría No. CONT-ICCCU-708-2023-160 de fecha 8 de abril de 2024 y ii) cortes de dilatación

- Espacio Público Aguadita: Falta atender remates según oficio de interventoría No. CONT-ICCCU-708-2023-160 de fecha 8 de abril de 2024
- Demarcación y colocación de señales verticales
- Planos récord

Considerando que el contratista mediante comunicación CNJ-ICCU708-O-314 de fecha 15 de marzo de 2024, solicita una prórroga de 15 días calendario para terminar las siguientes actividades:

- Intervención de acciones de movilidad.

Y que adicionalmente es necesario acompañar la verificación y supervisiíon de las actividades antes discriminadas para cada uno de los tramos.

En consecuencia, se requiere el plazo de 15 días calendario avalado por la Interventoría en la solicitud de prórroga expuesta por el contratista de obra mediante cmunicación CNJ-ICCU708-O-346, para realizar la interventoría a las siguientes obras:

- Intervención de acciones de movilidad.
- Tramo 1: Se requiere reconstruir cabezal del K1+658.
- Tramo 2: i) Se requiere construir rampa de acceso a predio en el costado izquierdo, ii) y finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 3: i) se requiere realizar intervención sobre las cunetas rechazadas por la Interventoría, ii) construir bordillos de cunetas en intervención, iii) finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 4: i) Se requiere realizar remate de cuneta contra alcantarilla ubicada en el K10+238, ii) reconstruir cerca, recalzar bordillos fracturados, iii) remates descole en el K10+238, iv) Muro existente fue dañado y recalzado con formaleta tipo zinc ondulada, por lo cual el muro adoptó las ondulaciones está pendiente de recalce para su respectivo recibo, v) finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 5: i) Construir cerca viva en la parte superior del gavión, ii) finalizar la instalación de señalización vial faltante.
- Tramo 6: i) Rematar bordillo por construir aproximadamente entre 4 a 6 ml en el K10+938, ii) Se requiere la instalación de la señalización vial faltante.

- Tramo 7: i) Corregir y reconstruir todos los bordillos que quedaron desalineados, ii) corregir cunetas planas ubicadas tanto en el costado derecho como en el izquierdo ubicadas entre el K7+980 al K8+000, iii) recalzar bordillo ubicado en costado izquierdo en el K11+120 al K12+240
- Tramo Pasca: i) Remate de 2 ml cuneta contra encole del box
- Obras de drenaje: i) Se requiere instalar la tubería y construir las correspondientes estructuras de reconstrucción de encole en el K11+924
- Espacio Público Aguabonita: Falta atender remates según oficio de interventoría No. CONT-ICCCU-708-2023-160 de fecha 8 de abril de 2024 y ii) cortes de dilatación
- Espacio Público Aguadita: Falta atender remates según oficio de interventoría No. CONT-ICCCU-708-2023-160 de fecha 8 de abril de 2024
- Demarcación y colocación de señales verticales
- Planos récord

- ESTADO DE FRENTE DE OBRA PARA LA REALIZACION DE BACHEOS POR ACCIONES DE MOVILIDAD

En cuanto al tiempo solicitado de 15 días calendario, la interventoría analizó la causal expuesta de atrasos por situaciones climáticas que han impactado en la ejecución, y analizando el control diario que lleva la interventoría del estado del clima, se evidencia que efectivamente se presentaron lluvias intensas los días 1, 2, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 de abril de 2024 y lluvias moderadas, lo cual aproximadamente da 9 días no atribuibles a retrasos del contratista y en consecuencia al contratista le corresponde asumir el valor de la interventoría en 6 días calendario.
Por lo anterior, el contratista deberá asumir en un valor de $19.835.785 (Incluido IVA) y el valor restante de la interventoría $28.954.073, será asumido con recursos que quedan en el contrato de interventoría, sin necesidad de solicitar adición presupuestal.

SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría solicita una prórroga de quince días calendario, hasta el 8 de mayo de 2024, con cargo al contratista de obra, quien deberá asumir el pago parcial de aproximadamente el 40% de la Interventoría conforme a lo establecido en Cláusula 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 4, de la página 18 y 19 del

Contrato de Obra ICCU 708 de 2023, que señala: "Cuando se requiera prorrogar el plazo del contrato por causa exclusiva o parcialmente imputables al contratista, para lograr el fin del proyecto y evitar un daño o afectación mayor para la entidad, sin perjuicio de las actuaciones adminitrativas de incumplimiento que se adelanten, los costos que se generen por esta prórroga incluido el pago de la interventoría correrán a cargo del contratista en la proporción equivalente a su imputabilidad".

Nota: El análisis de la imputabilidad del contratista por el atraso presentado y el aval de prórroga del contrato de obra, fue presentado al ICCU mediante oficio ADM-ICCU-815-2023-156.

La interventoría analizó la causal expuesta de atrasos por situaciones climáticas que han impactado en la ejecución, y analizando el control diario que lleva la interventoría del estado del clima, se evidencia que efectivamente se presentaron lluvias intensas los días 1, 2, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 de abril de 2024 y lluvias moderadas, lo cual aproximadamente da 9 días no atribuibles a retrasos del contratista y en consecuencia al contratista le corresponde asumir el valor de la interventoría en 6 días calendario.

JUSTIFICACIÓN ECONOMICA.

A continuación, se discrimina el valor de $48.789858 (incluido IVA), del cual $19.835.785 deberán ser asumidos por el contratista de obra para el pago de los quince días calendario de prórroga solicitado por la Interventoría y el saldo de $28.954.073 se efectuará con recursos existentes del contrato de interventoría, en concordancia con la solicitud de prórroga realizada por el contratista de obra mediante oficio No. CNJ-ICCU708-O-346.

ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

COSTOS DE PERSONAL CONDICIONES INICIALES			PRESUPUESTO INTERVENTORÍA POR 15 DÍAS - HASTA 08 DE MAYO DE 2024			
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	FACTOR MULTIPLICADOR	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL			PERSONAL PROFESIONAL			
Director de interventoria	$ 10.000.000,00	2,30	1,00	50%	0,500	$ 5.750.000,00
Especialista Pavimentos	$ 4.500.000,00	2,30	0,00	40%	0,500	$ -
Especialista en hidraulica	$ 4.500.000,00	2,30	1,00	40%	-	$ -
Especialista en Geotecnia	$ 4.500.000,00	2,30	0,00	40%	0,500	$ -
Especialista en Estructuras	$ 4.500.000,00	2,30	0,00	40%	0,500	$ -
Especialista Ambiental	$ 4.500.000,00	2,30	1,00	40%	0,500	$ 2.070.000,00
Abogado	$ 4.800.000,00	2,30	1,00	20%	-	$ -
Profesional Gestor Social	$ 6.700.000,00	2,30	1,00	40%	0,500	$ 3.082.000,00
Profesional SISO	$ 6.700.000,00	2,30	0,00	40%	0,500	$ -
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6.200.000,00	2,30	1,00	100%	0,500	$ 7.130.000,00
PERSONAL TECNICO			PERSONAL TECNICO			
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.682.070,00	2,30	1,00	100%	0,500	$ 4.234.380,00
Inspector de interventoria	$ 2.950.000,00	2,30	1,00	100%	0,500	$ 3.392.500,00
Inspector de interventoria	$ 2.950.000,00	2,30	0,00	100%	0,500	$ -
Topógrafo 1	$ 2.950.000,00	2,30	1,00	100%	0,500	$ 3.392.500,00
Topógrafo 2	$ 2.950.000,00	2,30	0,00	100%	0,500	$ -
Cadenero 1	$ 1.800.000,00	2,30	0,00	100%	0,500	$ -
Cadenero 2	$ 1.800.000,00	2,30	0,00	100%	0,500	$ -
Secretaria	$ 1.800.000,00	2,30	0,00	100%	0,500	$ -
VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 29.051.380,00

Página 1

ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Costos Directos			**Costos Directos**			
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	$ 8.700.000,00	1,00	0,500	$ 8.700.000,00	$ 4.350.000,00
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	$ 8.700.000,00	1,00	0,500	$ 8.700.000,00	$ 4.350.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	$ 1.397.000,00	1,00	0,500	$ 1.397.000,00	$ 698.500,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	$ 3.500.000,00	1,00	0,500	$ 3.500.000,00	$ 1.750.000,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	$ 3.500.000,00	0,00	0,500	$ 3.500.000,00	$ -
Oficina (incluye servicios)	Mes	$ 1.000.000,00	1,00	0,500	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	Mes	$ 300.000,00	1,00	1,000	$ 300.000,00	$ 300.000,00
Ensayos de Laboratorio			**Ensayos de Laboratorio**			
**Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	$ 6.100.000,00	0,00	0,35	$ 6.100.000,00	$ -
Ajuste al peso y/o valor remanente						
VALOR TOTAL OTROS COSTOS		**$ 24.497.000,00**	**VALOR TOTAL OTROS COSTOS**			**$ 11.948.500,00**
			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			**$ 40.999.881,00**
			IVA		**19%**	**$ 7.789.977,00**
			TOTAL VALOR INTERVENTORIA			**$ 48.789.858,00**
			Valor saldo del registro presupuestal de la interventoria			**$ 28.954.073,00**
			Valor que asume el contratista por tiempo adicional causas imputables al contratista			**$ 19.835.785,00**

Página 2

Cordialmente,

ING. MAURICIO DELGADILLO DIAZ
Subgerente de Infraestructura (E)
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU

Visto

ING. JAISON FONSECA MARIN
Supervisor – ICCU.
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca